



Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y QVATRO.**

Secretarios las reconozcan con el maior Cuidado y fin
de ver si estan arregladas alas Reales ynstiuciones.
Expedidas para los que han de servir en dho. R. Eximio y
que sean aptos para el; y mediante ano hauerse executado
las del Vecindario de Campo y huesta por los motivos que
tubo presentes a tiempo que se formaron las deel Vecin-
dario de esta Poblacion. Desearo conformarse en todo
alas reales ordenes y adelantar las oras en el aprompto
de este servicio: Aueuda asi mismo se dispongan por
el Cavildo de Jurados quien para ello nombre sus Co-
misarios dandoles Instrukcion del modo con que las de-
beran practicar, las que han de poner en dha. escuria en el
termino de ocho dias; y baquada esta diligencia den-
quencia al V. Considerador para que mande citar a Cavildo
Extraordinario en donde se tengan presentes con la d.
reales ordenes y acuerdos celebrados en este asunto para
resolver con entera reflexion en materia de tanta gravedad,
y en que se ynterera el servicio de su Mage. y p. no retardar
dho. dho. secretarios hagan saver esta resolucion al Procu-
rador general del Cavildo de Jurados para que por lo
que les toca adelantando las oras baquen este expediente
hallanado este fin el V. Considerador con su autoridad las d.
facultades que puedan ocurrir =

Por
Titulo de Proc.

Real titulo de su Mage. firmado de su Real
mano y refrendado de D. Francisco de Castro su Secreta-
rio su fecha en san Aldefonso a siete de septiembre pasado
de proximo despachado a favor de Jaime Arriaga en
que le hace merced de un oficio de Procurador de el nu-
mero de esta Ciudad que es el que ultimamente exercio
Basilgal de Arriaga Lopez; y suplico se admita al uso de
el; y la Ciudad haviendolo oydo y obedecido con el de-
coro devido y receuido del dho. Jaime Arriaga la solem-
nidad del Juramento acostumbrado le admitio al uso
y exercicio de dho. oficio; y Acordo que dho. real titulo
se copie en el Libro de cartas rea. y se le vuelva el ori-
ginal con testimonio de esta admision =

Del postura

Apeticion de Joseph Crisp. hacienda y oscura en la Limpia
y monda del Bal de la Uubria que se ha de hacer este pre-
sente año obligandore a Executarla en precio de
ynmilla y seiscentos rea que sele an de Sacrificar

